Formato 2 - Experiencia - Requerimiento [illegible]
Grupo 1 [illegible]

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del registro del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras donde haya con tenencia en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [por cumplir con este contrato ejecutado y/o requerido]	Entidad Contratante	Contrato a Resolverse		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Elimine esta columna [vacía] si [illegible] no es [illegible] por [illegible]. Si los procesos adjudicados por [illegible], el Proponente debe [illegible] si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para [illegible] o para todos]
				No.	Objeto		LCIJV, UTEX	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de manera exclusiva en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1		[Indicar si el Contrato aportado para acreditar la exigencia es la actividad principal [anexo la "Experiencia General" o "Experiencia Específica"]]													
2															
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN RELLENA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1 Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratista, el número y/o objeto y si es ha ejecutado de forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal o otra modalidad de asociación acreditar la información en el Pliego de Condiciones

NOTA No. 3 Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, mediante la tasa vigente a SMMLV

NOTA No. 4 Para la acreditación del criterio de experiencia, se tomará únicamente hasta el número de Contratos definidos en el literal d), numeral 2.5.2 del documento base, [illegible] que esta bajo [illegible] de conformidad con [illegible] el criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en puntos a las requisitos habilitantes establecidos (en el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5 Para Proponentes Plurales en [illegible] que integran [illegible] la experiencia

NOTA No. 6: El valor total en [illegible] de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones

NOTA No. 7 Para los Contratos [illegible] en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse en monto de conversión de valor de moneda extranjera de conformidad con la metodología de la tasa de cambio del Pliego de Condiciones, [illegible] dentro de convertirse a SMMLV

NOTA No. 8 Los Proponentes no tributan o domicilio en Colombia deben indicar los montos en conformidad de los [illegible] vigentes para cada uno de los Contratos ejecutados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Los campos del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciados [illegible] con lo siguiente:

Número de orden. Su valor al número de contratos [illegible] para acreditar la experiencia [illegible] deberá presentar al (1) contrato y cinco máximo cinco (5) contratos, en [illegible] de la [illegible] que permite al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en [illegible] a los requisitos habilitantes establecidos en el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En otras [illegible] se indicará la [illegible] consecutivo a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del registro del contrato ejecutado en el RUP: Este campo [illegible] Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si [illegible] deberá consignar [illegible] en el RUP

Experiencia requerida: En relación con este campo se indicará si el contrato ejecutado para probar la exigencia de la actividad principal [illegible] la experiencia general o la experiencia específica

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se suscribió el Contrato.

Contrato a resolverse: Se deberá diligenciar el número del contrato a la [illegible] de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que corresponde con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "2.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS".

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: I (Forma Individual (I), II) Consorcio (C), III Unión Temporal (UT), IV) bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la asociación: [illegible] que no está presentándose, identificar en el contrato que se ejecuta quien es el integrante de la asociación para que no sea presentado.

Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra reportado en el RUP. En caso de [illegible] "2" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos

Valor total del contrato en SMMLV: Este campo le permite diligenciar los Proponentes que no tienen RUP o indicar el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos convocados por lotes indicar si el certificado de experiencia se para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, y/o todos

De acuerdo con la sección 2.5.2 del Documento base, el Proponente [illegible] diligencia el "Formato 3 - Experiencia". La Entidad solicitará la información en los formatos del numeral 2.5. En caso de que el oferente no [illegible] en cuenta para la evaluación los [illegible] (5) contratos de mayor valor ejecutado, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y la requerida según para la actividad principal, el [illegible] que los solicitados para la actividad principal no [illegible] a los requerimientos de experiencia específica y la experiencia según requerida de los lotes y/o [illegible] a la oferta de establecimiento de [illegible]. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres en nuevo [illegible] cinco (5) contratos ejecutados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipymes y de emprendimientos y empresas de mujeres con [illegible] en el territorio nacional de [illegible] anterior, se tomará en cuenta [illegible] los cinco (5) contratos ejecutados de mayor valor

El "Formato 3 - Experiencia" consigna la experiencia que se esta ejecutando, para su acreditar la experiencia del Proponente. El el proponente aporta el RUP por la información de la experiencia relacionada o ejecutada los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, y pasar de no contar o diligenciar adicionalmente el "Formato 3- Experiencia"

NOTA: Toda la información consignada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de quienes son la [illegible] en estos pliegos de condiciones.